



El Indecopi logró la eliminación voluntaria de 153 barreras burocráticas ilegales por parte de las municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto en la Región Moquegua

El Indecopi, a través de La Secretaría Técnica de la Comisión de la Oficina Regional en Tacna (ORI-Tacna), con apoyo de la Secretaría Técnica Regional en Eliminación de Barreras Burocráticas (SRB), logró la eliminación voluntaria de 153 barreras burocráticas ilegales por parte de las municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto en la Región Moquegua.

Entre las imposiciones ilegales eliminadas que afectaban la economía y la política de simplificación administrativa, figuran:

- La exigencia de presentar copia del DNI y del RUC.
- La presentación del comprobante de pago realizado en las mismas entidades ediles.
- La obligación de presentar documentos originales, legalizados o fedateados, en lugar de copias simples, entre otras.

La eliminación voluntaria de estas barreras burocráticas ilegales es producto de una labor de coordinación entre la ORI-Tacna y las mencionadas municipalidades, tras detectarse la imposición de las mismas por parte de dichas comunas, durante las investigaciones que realiza la institución en todo el país con el apoyo técnico de la SRB.

Es importante recordar que la SRB tiene como objetivo potenciar la ejecución de la 'Ley Antibarreras' a nivel nacional, mediante una intensa labor persuasiva y capacitaciones continuas a los funcionarios responsables de aplicarlas. En ese sentido, capacitó a los representantes de las municipalidades provinciales de Ilo y Moquegua sobre el 'Programa de Eliminación Voluntaria de Barreras Burocráticas', que busca que las mismas entidades públicas promuevan la simplificación administrativa y la eliminación de requisitos ilegales.

En el marco de estas investigaciones, la ORI-Tacna logró detectar en esta región la imposición de un total de 1 001 barreras burocráticas ilegales contenidas en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de las entidades investigadas, las mismas que se encuentran en proceso de eliminación.

Tacna, 27 de diciembre de 2019

Glosario

Barrera burocrática: Es toda exigencia, requisito, limitación, prohibición y/o cobro que imponga cualquier entidad, dirigido a condicionar, restringir u obstaculizar el acceso y/o permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o que puedan afectar a administrados en la tramitación de procedimientos administrativos sujetos a las normas y/o principios que garantizan la simplificación administrativa.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe